



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 • 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

17 NOV. 2006

RES. H.Nº 1406-06

Expte. Nº 4222/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona la prórroga de designación a la Prof. Angélica del Carmen SOSA en el cargo en que revista temporariamente de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras I, II y III", equivalente a Didáctica de la Lengua y la Literatura" -Plan 2000- (Cátedra paralela) designada mediante Res.H.Nº 617/06; y

CONSIDERANDO:

QUE en razón a la gran cantidad de estudiantes que se encuentran cursando dichas cátedras, la Comisión Coordinadora de la Escuela de Letras, considera necesaria la permanencia de la docente con el fin de dar continuidad al dictado de las mismas, prorrogando su designación entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2007;

QUE la Comisión de Docencia de esta Unidad Académica, aconseja aprobar el pedido formulado por la citada Escuela;

QUE la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para cubrir dicha prórroga, con ahorros producidos en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 10/11/06)

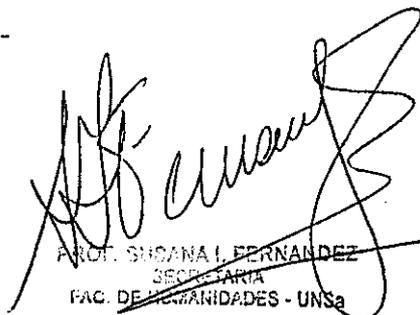
RESUELVE:

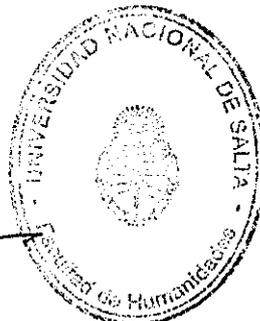
ARTICULO 1º.- PRORROGAR a la Prof. Angélica del Carmen SOSA, DNI.Nº 6.164.007, la designación temporaria en la que revista de Profesora en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2007, sujeta a la disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.-

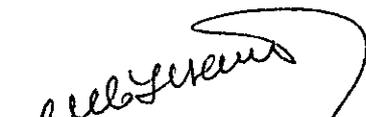
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la prórroga efectuada, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de esta Facultad, correspondiente al Ejercicio 2007.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de personal de Personal, Dirección Contable y Escuela de Letras de la Facultad.-

MZ.-


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.